

VICERRECTORÍA GENERAL ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EGRESADOS
2025

SEXTA CONVOCATORIA

Galardón Padre Diego Jaramillo Cuartas

Reconocimiento a egresados UNIMINUTO por su impacto social y
transformación de Colombia

Este documento presenta los términos de referencia, criterios de selección, etapas del proceso y beneficios asociados a la sexta edición del Galardón Padre Diego Jaramillo Cuartas.

Presentación

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, fiel a su compromiso con la formación integral planteada en su misión, impulsa un modelo educativo que prepara profesionales competentes, emprendedores y éticos, comprometidos con la transformación social y abiertos a la búsqueda de Dios y al servicio de los demás.

Desde la función sustantiva de Proyección Social, la institución fortalece el vínculo con los egresados mediante estrategias que permiten reconocer y compartir sus trayectorias profesionales y personales. Una de estas acciones consiste en identificar y visibilizar el impacto que los egresados generan en sus comunidades, contribuyendo al desarrollo local y nacional.

A partir del año 2017, UNIMINUTO ha documentado más de 330 historias inspiradoras de egresados que, a través de su ejercicio profesional, han generado cambios positivos en sus entornos. Estos testimonios están disponibles en el canal institucional de YouTube y en el sitio web del Club de Egresados Vive UNIMINUTO.

Con el propósito de destacar a aquellos egresados que se distinguen por su impacto social y su contribución a la transformación del país, se creó el **Galardón Padre Diego Jaramillo Cuartas**, que en 2025 celebra su sexta edición, reconociendo a los participantes en diversas categorías de impacto.

A partir de este año, el concurso se integra al **Congreso Vive UNIMINUTO**, un espacio institucional que busca hacer visible ante la comunidad universitaria —especialmente estudiantes y docentes— así como ante empleadores y actores del sector externo, el valioso aporte de los egresados UNIMINUTO en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

Objetivos

- Destacar públicamente las experiencias de egresados que impactan socialmente y contribuyen a la transformación del país.
- Documentar y visibilizar experiencias de egresados que transforman sus contextos desde las diferentes regiones.
- Promover la cooperación entre egresados y la generación de conocimiento a partir de su propia práctica en las regiones.
- Fortalecer el relacionamiento y sentido de pertenencia con la misión institucional.

ETAPAS DEL GALARDÓN

1. INSCRIPCIÓN

- Se podrán inscribir los egresados de UNIMINUTO que consideren haber realizado aportes al impacto social y a la transformación del país a través de su trayectoria profesional y han realizado programas, proyectos o acciones verificables en alguno de las categorías y con los criterios descritos en el ítem anterior.
- La experiencia presentada debe ser comprobable mediante las piezas comunicativas, escritas o digitales, solicitadas como evidencia.
- La postulación se realizará a través de un formulario único, cuyo enlace será publicado en canales institucionales de UNIMINUTO.
- UNIMINUTO podrá solicitar información adicional o podrá ponerse en contacto con los egresados que se postulen para ampliar la información o verificar información de la postulación.
- En el mismo espacio de la postulación electrónica, cada egresado UNIMINUTO que desee nominar su trayectoria al Galardón debe adjuntar:
 - i. Un video, en el cual se evidencien los aspectos más significativos de su experiencia, el alcance y los resultados del impacto a partir de su trabajo y aportes. El egresado debe aparecer como participante activo en el video, teniendo en cuenta que la calidad del audio e imagen deben ser óptimas. Se podrán entregar evidencias adicionales a través del envío de imágenes de apoyo u otros recursos audiovisuales de su proyecto o experiencia significativa, en piezas independientes.

Especificaciones para el video: Formato horizontal; máximo 3 minutos; buena iluminación; sonido limpio y claro; no colocar logos en el video, si lo desea, puede adjuntar el logo en el formulario de inscripción; si va a utilizar voz en off, se recomienda utilizar manos libres; si va a realizar entrevistas o testimonios, se recomienda hacerlas en plano medio; alojar el video en alguna plataforma como YouTube o Vimeo para compartir el enlace.
 - ii. Un texto equivalente a 2 cuartillas donde caracterice su programa, proyecto o acción, y describa ubicación territorial, población involucrada/ beneficiada, problemáticas atendidas, impacto social, tiempo de ejecución en años, duración y vigencia de la experiencia.

- El egresado que se postula y presenta su experiencia, manifiesta con ello que cuenta con la disponibilidad de tiempo para participar en el evento de entrega del galardón, según cronograma.
- Con su postulación, el egresado que presenta una experiencia en esta convocatoria manifiesta en forma expresa que conoce y se ajusta a los términos y condiciones, y los plazos establecidos.
- Se hará una mención de honor a cuatro (4) experiencias, una por categoría, las cuales se divulgarán ampliamente por los canales institucionales de UNIMINUTO y el micrositio del Club de Egresados Vive UNIMINUTO.
- Todas las experiencias finalistas serán tenidas en cuenta para participar como panelistas en el siguiente Congreso Vive UNIMINUTO, posterior a la ceremonia de entrega de reconocimiento.
- Para las versiones posteriores del Galardón, la experiencia ganadora no podrá postularse nuevamente.
- Las experiencias que reciban mención de honor por categoría no podrán postularse el año inmediatamente siguiente.

2. PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Se elige un comité de evaluación que revisará los documentos y videos presentados por los egresados inscritos, evaluará y seleccionará las cuatro (4) experiencias más significativas en términos del objetivo de la convocatoria.

La evaluación se realizará en dos fases, clasificación y final, que será llevada a cabo por dos grupos de evaluadores. La evaluación se conformará de la siguiente manera:

- Por cada rectoría, el líder de pastoral, el líder de proyección social y el líder de egresados evaluarán un grupo de experiencias postuladas. Se distribuirán en forma equitativa teniendo en cuenta que ningún líder evaluará experiencias de su propia rectoría.
- En esta fase, cada líder evalúa de manera individual cada experiencia postulada, con base en sus propias observaciones, valoraciones y conocimientos y los principios del sello UNIMINUTO. Registrarán su valoración en la rejilla de evaluación definida para el Galardón.
- Se integrarán los resultados de la evaluación de esta fase, de donde se obtendrá un finalista por categoría.
- La segunda fase es la evaluación que realiza el Comité de Evaluación Nacional, conformado así:
 1. La Vicerrectoría General Académica, o su delegado; y
 2. La Dirección de Pastoral e Identidad Misional, o su delegado.

* La Subdirección de Egresados actuará como administrador de todo el proceso.

- Cada miembro del Comité de Evaluación Nacional evaluará individualmente cada experiencia finalista por categoría, según sus propias observaciones, valoraciones y conocimientos y los principios del sello UNIMINUTO. Registrarán su valoración en la rejilla de evaluación correspondiente.

- Se tabularán los resultados de todos los miembros del Comité de Evaluación Nacional, definiendo de esta manera el ganador del Galardón y las menciones de honor por categoría.

3. RECONOCIMIENTO

UNIMINUTO realizará el reconocimiento público a los egresados que participen en el Galardón Padre Diego Jaramillo Cuartas 2025 en un evento especial que será híbrido, presencial y virtual. El evento será transmitido a través de canales nacionales institucionales de UNIMINUTO, con la intervención de las rectorías con experiencias finalistas.

El video del ganador y de cada una de las cuatro experiencias seleccionadas como más significativas, serán publicados en el micrositio del Galardón el Club Vive UNIMINUTO.

Se notificará a cada finalista por categoría, al correo institucional de egresado registrado en la postulación.

4. ENTREGA DEL GALARDÓN

- ❖ UNIMINUTO otorgará al egresado con mayor puntaje, el **Galardón** que lo reconoce oficialmente como el ganador de la quinta versión de la convocatoria.
- ❖ El ganador tendrá libre acceso a **3 meses de membresía** para formación y actualización con UNIPACK. El galardonado deberá surtir el procedimiento definido para la inscripción.
- ❖ Se **visibilizará** el proyecto ganador a través de los canales institucionales de UNIMINUTO Colombia y de Egresados UNIMINUTO, además de tener presencia permanente en la lista de reproducción exclusiva de Egresados UNIMINUTO en YouTube, según sea definido por Comunicaciones Corporativas.
- ❖ El ganador recibirá una insignia digital denominada "**Medalla Galardón Padre Diego Jaramillo Cuartas 2025**", que lo identifica como ganador del Galardón en su quinta versión, y lo podrá incluir en sus piezas de comunicación.
- ❖ La Cooperativa entregará un **premio sorpresa** al Galardonado, para lo cual será contactado por el Club Vive UNIMINUTO.

Si el egresado no usa los premios nombrados anteriormente antes de un año a partir de la fecha de premiación, UNIMINUTO entenderá que desistió voluntariamente del mismo. El beneficio no es transferible.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y VISIBILIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Los resultados serán publicados en el portal web de UNIMINUTO, en el micrositio del Club de Egresados Vive UNIMINUTO y en las redes sociales institucionales.

UNIMINUTO realizará la publicación de los videos, editados y quedarán vinculados en una lista de reproducción en el canal institucional de YouTube UNIMINUTO Colombia.

6. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Para postularse, cada egresado debe haber realizado un programa, proyecto, emprendimiento o acciones verificables que demuestren que ha contribuido al desarrollo de una o varias comunidades, teniendo en cuenta al menos uno de los siguientes aspectos:

- ✓ Promueve acciones voluntarias en el marco de programas y proyectos que han permitido el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
- ✓ Realiza actividades de liderazgo encaminadas a lograr la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.
- ✓ Lidera programas, proyectos o acciones dirigidas a mantener el arte y la cultura de los territorios.
- ✓ Vincula a personas con capacidades distintas en proyectos culturales, artísticos o deportivos como ejercicio inclusivo.
- ✓ Promueve o lidera acciones solidarias, ayuda humanitaria u otras formas de trabajo colaborativo para el bienestar de las comunidades.
- ✓ Ha realizado emprendimientos sociales que promuevan el comercio justo y el desarrollo local como alternativas a las prácticas tradicionales de comercio.
- ✓ Desarrolla o promueve proyectos alternativos a los modelos tradicionales de desarrollo en los ámbitos locales.
- ✓ Promueve el acceso o permanencia de personas que, por razones de ubicación geográfica, exclusión social, marginalidad o pobreza, no han podido acceder a procesos educativos formales e informales, que permiten el mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ Promueve la educación de mujeres y niñas fortaleciendo sus capacidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- ✓ Vincula a personas con capacidades distintas para que hagan parte de los procesos de educación inclusiva.
- ✓ Promueve proyectos educativos alternativos para fortalecer aprendizajes significativos y mejorar la calidad de la educación en comunidades vulnerables.
- ✓ Realiza investigación que impacta positivamente la calidad de vida de las comunidades donde se desarrollan.
- ✓ Implementa desarrollos tecnológicos que permiten la reducción de brechas sociales y el crecimiento equitativo de la sociedad.

En el momento de la postulación, cada egresado deberá indicar en el formulario de registro la categoría a la que pertenece su experiencia, solo una de las siguientes temáticas:

- Educación: iniciativas que promueven el acceso y calidad educativa.
- Inclusión: proyectos que fomentan la equidad y participación social.
- Sostenibilidad: acciones que protegen el medio ambiente.
- Emprendimiento: propuestas innovadoras con impacto social.

CRONOGRAMA 2025

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Apertura de la convocatoria	lunes, 1 de septiembre de 2025	
Inscripción de los Egresados y sus experiencias de impacto social	Lunes, 1 de septiembre de 2025	jueves, 2 de octubre 2025
Cierre de la convocatoria	jueves, 2 de octubre de 2025	
Evaluación de las experiencias recibidas por parte de rectorías	martes, 7 de octubre de 2025	miércoles, 22 de octubre de 2025
Selección de finalistas y ganador - Comité Evaluador	jueves, 23 de octubre de 2025	viernes, 31 de octubre de 2025
Notificación a finalistas	martes, 4 de noviembre de 2025	viernes, 7 de noviembre de 2025
Ceremonia de reconocimiento	miércoles, 12 de noviembre	
Publicación e inicio de visibilización de experiencias	viernes, 21 de noviembre	